



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo
UNIDAD ACADÉMICA DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CALIDAD DEL GASTO DEL GAD
PARROQUIAL DE TADAY, PERIODO 2020-2022
TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTOR: KATY MARIBEL LOJANO MENDIA

DIRECTOR: ING. NARCIZA AZUCENA REYES CÁRDENAS, MGS.

AZOGUES - ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Katy Maribel Lojano Mendia portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302637541**. Declaro ser el autor de la obra: "**GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CALIDAD DEL GASTO DEL GAD PARROQUIAL DE TADAY, PERIODO 2020-2022**", sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **19 de septiembre de 2023**

F: 

Katy Maribel Lojano Mendia

C.I. 0302637541

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

ING. NARCIZA AZUCENA REYES CÁRDENAS, MGS.

DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

De mi consideración:

Certifico que el presente trabajo de titulación denominado: **"GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CALIDAD DEL GASTO DEL GAD PARROQUIAL DE TADAY, PERIODO 2020-2022"** aprobado por el consejo Directivo de la unidad academica, realizado por: **Katy Maribel Lojano Mendia**, con documentos de identidad: **0302634541**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría** ha sido asesorado, orientado, revisado y supervisado durante su ejecución, bajo mi tutoría en todo el proceso, por lo que certifico que el presente documento, fue desarrollado siguiendo los parámetros del método científico, se sujeta a las normas éticas de investigación que exige la Universidad Católica de Cuenca, por lo que está expedito para su presentación y sustentación ante el respectivo tribunal.

Azogues, 19 de septiembre 2023



NARCIZA AZUCENA REYES CÁRDENAS, MGS.

0300959202

DIRECTOR

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación lo dedico principalmente a mi DIOS, por permitir haber culminado con éxitos este paso muy importante de mi formación profesional. A mis padres Luz y Luis, mi ñaña Lizeth quienes me han apoyado incondicionalmente y siempre han permanecido dispuestos a ayudarme en cualquier momento, por estar siempre en las buenas y malas. A mi tío Daniel quien a estado siempre pendiente, quien me ha estado apoyando con sus consejos para no rendirme y luchar por lo que quiero ser. A mis abuelitos, a mi ñaña Tanya que Dios les tiene en su gloria y ahora son unos ángeles en mi vida, quienes me cuidan y protegen desde el cielo, y sé que ahora están orgullosos de mi por haber logrado una meta más.

Katy Maribel

GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CALIDAD DEL GASTO DEL GAD PARROQUIAL DE TADAY, PERIODO 2020-2022

Katy Maribel Lojano Mendiola– Ing. Narciza Azucena Reyes Cárdenas, Mgs.
Universidad Católica de Cuenca katy.lojano.41@est.ucacue.edu.ec

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar la gestión de los presupuestos y calidad del gasto en el GAD Parroquial de Taday Periodo 2020-2022. Para tal fin se construyó un marco teórico comprendido por las aportaciones científicas de autores reconocidos, que sirvió de base para el análisis de los elementos inherentes a las variables de estudio, presenta tres estudios de autores referente al tema de investigación. Se desarrolló una metodología de investigación bibliográfica y de reportes presupuestarios, para identificar la Gestión Presupuestaria y Calidad del Gasto en el GAD Parroquial de Taday, periodos 2020-2022, para lo que se empleó el análisis de contenido y la realización de entrevista. Los resultados arrojaron que el GAD cumple con la ejecución del presupuesto apegado a la ley, los ingresos provienen de transferencias del estado en casi su totalidad, los cuales financian los gastos permanentes operativos y el cumplimiento del Plan de Desarrollo a través de proyectos elaborados, incluso de la anterior administración que se terminaron en la actual. Se concluye que es fundamental cumplir con el ciclo presupuestario con eficacia, eficiencia y economía lo que repercute en la calidad del gasto, que permite mayor transparencia y beneficio para la comunidad.

Palabras clave: Calidad, GAD de Taday, gasto, presupuesto, público

**BUDGET MANAGEMENT AND EXPENDITURE QUALITY OF THE TADAY
DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT PARISH, PERIOD 2020-2022**

Katy Maribel Lojano Mendia- Narciza Azucena Reyes Cárdenas, Eng. Mag

Catholic University of Cuenca katy.lojano.41@est.ucacue.edu.ec

ABSTRACT

This research aimed to analyze the management of budgets and the quality of spending in the Taday decentralized autonomous government Parish (GAD by its Spanish acronym) for the period 2020-2022. To this end, a theoretical framework was built, comprised of the scientific contributions of recognized authors; it served as a basis for analyzing the elements inherent to the study variables. It presented three studies referring to the research topic. A methodology of bibliographic research and budget reports was developed to identify the Budgetary Management and Quality of Expenditure in the Taday GAD Parish from 2020 to 2022; therefore, content analysis and interviews were utilized. The results showed that the GAD complies with budget execution in accordance with the law, with most of its income coming from state transfers, which finance the permanent operating expenses and the fulfillment of the Development Plan through developed projects, including those not completed in the previous administration. It is concluded that it is essential to comply with the budget cycle with effectiveness, efficiency, and economy, which impacts the spending quality, permitting greater transparency and benefit to the community.

Keywords: Quality, Taday GAD, expenditure, budget, public

Índice

Declaratoria de Autoría y Responsabilidad	II
Certificación Del Director De Tesis	III
Dedicatoria	IV
Resumen	V
Abstract	VI
Introducción	1
Marco Teórico	2
Metodología	8
Resultados	10
Discusión.....	21
Conclusiones	23
Referencias BIBLIOGRÁFICAS	25
Anexos	28
Autorización De Publicación En El Repositorio Institucional	34

INTRODUCCIÓN

El Código Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) en el art. 40 manifiesta la naturaleza jurídica de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador, en el mismo marco legal el artículo 24 indica que “las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano” (COOTAD, 2010).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales con autonomía política, administrativa y financiera obtienen los recursos de las diferentes asignaciones presupuestarias que provienen del Estado para financiar los proyectos programados o actividades mediante un plan operativo.

Por ello, el presente trabajo investigativo analiza la ejecución presupuestaria de los periodos económicos 2020- 2022 de manera técnica las ejecuciones presupuestarias, el tema de estudio “Gestión presupuestaria y calidad del gasto del GAD parroquial de Taday, periodo 2020-2022”. Los principales factores que contiene este trabajo son los análisis de gastos e ingresos ejecutados, y conocer la efectividad en la ejecución presupuestaria y su consecuente bienestar en la comunidad, en base de lo cual se planteó como objetivo: Analizar la ejecución de los presupuestos en el GAD Parroquial de Taday Periodo 2020-2022.

Con los resultados obtenidos de la información se responde a la pregunta de investigación ¿Se ejecuta adecuadamente los presupuestos en el GAD Parroquial de Taday?

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) en el art. 57 habla sobre los planes de inversión y manifiesta que “Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados,

programados y territorializados.”, y aportan a los objetivos de los diferentes niveles de planificación, alineados al Plan de Desarrollo del País vigente en esos periodos. (COPYFP,2012)

El Cantón de Azogues cuenta con 12 parroquias las cuales 4 son urbanas y 8 rurales, las mismas que están conformadas por su GAD parroquial, son instituciones de gobiernos descentralizados, el rol es brindar servicios para el bienestar de la comunidad a la que se pertenecen, en concordancia con el artículo 238 de la Constitución del Ecuador.

MARCO TEÓRICO

Reseña histórica del GAD Parroquial de Taday.

Figure 1.

San Andrés de Taday



Nota: Iglesia patrimonial de Taday.

San Andrés de Taday, parroquia rural del cantón Azogues de la provincia de Cañar se encuentra ubicada en la zona oriental a 30 km de la ciudad. Su fundación data el 30 de noviembre de 1542, está conformada por las siguientes comunidades: Tampanchi, Biolán, Manzanapata, Gún,

San Andrés, Bellavista, Santa Teresita, Virgen Corral, Cachi Corral, además; sus suelos son el soporte económico para sus habitantes, quienes se dedican al cultivo (Castro, 2012).

Taday, es un pueblo de gente humilde y trabajadora que conserva sus tradiciones y costumbres como es: la pampa mesa, la minga, baile de las escaramuzas, curiquingue, fiestas religiosas; sus platos típicos son: las papas con cuy, tortillas, tamales, entre otros.

Población

Según INEC la parroquia Taday cuenta con 1.637 habitantes, los mismos que habitan en las 12 comunidades ya mencionadas anteriormente. El último censo realizado en el 2022, por el Instituto nacional de estadísticas y censos, señala que el 60% de la población de Taday vive económicamente de la agricultura, ganadería, silvicultura y de la pesca (INEC, 2022).

Debido a la problemática socioeconómica, muchos de los habitantes de la parroquia han optado por migrar a otras ciudades y países para una mejor estabilidad económica.

Gestión

Gestión o administración refiere a las coordinaciones de las actividades de trabajo, de manera que se realice de forma eficaz y eficiente que apoya y funciona a través de otras personas, aprovechando sus recursos de manera óptima y adaptándose a un entorno en constante cambio (Santiago, 2018).

Cabo y Díaz (2019), definen “la gestión es un proceso articulado de planeación, organización, dirección, coordinación y control”. Estos elementos deben cumplir los principios de la administración para asegurar la buena forma y funcionamiento del cuerpo social como la disciplina, la remuneración, la jerarquía, la estabilidad personal, la equidad y la unión personal (p.56).

Con las definiciones observadas, la gestión se apoya en los recursos humanos para alcanzar los objetivos establecidos y metas de las organizaciones, además consiste en cumplir con las

actividades requeridas de planeación, organización, coordinación y control, permitiendo que las instituciones puedan resolver los problemas que se le presente.

Gestión Administrativa

En palabras de Chiavenato (2007), se refiere a la realización de acciones, con el objetivo de alcanzar ciertas derivaciones de manera eficaz y eficiente. Trata de identificar las gestiones en funciones de los resultados que se requiere obtener y de los diferentes medios que se disponen, es decir requieren obtener la utilización óptima de los recursos (p.22).

Mientras Laski (2012), expresa que gestión administrativa, son una serie de actividades previamente utilizadas por la administración para lograr un desempeño de organizar, planificar, controlar y suministrar, accediendo a un proceso íntegro (p.10).

De lo anotado, la gestión administrativa permite trabajar eficientemente cumpliendo con cada uno de las derivaciones para ejercer un proceso específico, cumplir con organizar, planificar, controlar y suministrar las actividades de cualquier empresa alcanzando los objetivos y metas presentadas.

Presupuesto

Según Rodríguez y Chirinos (2019), define que los presupuestos son aquellos que permite conocer las necesidades de prever y controlar las acciones de una entidad, de manera que un proceso sea lógico que permita el desarrollo de las actividades en general tanto públicas como particulares (p.10).

Cárdenas y Nápoles (2018), plantea al presupuesto “como la herramienta de planificación, de manera íntegra, coordinada de áreas y actividades, responsables de una organización, expresando en términos monetarios los ingresos y gastos” que genera un periodo determinado con cada uno de los objetivos fijados en las estrategias (p.14).

Analizando la conceptualización de los autores se deduce que los presupuestos es el análisis que revela las oportunidades para optimizar el rendimiento y superar desafíos existentes, así permitiendo tomar decisiones para mejorar la eficacia y la competitividad, ya que es una herramienta valiosa para la planificación financiera, con base a un crecimiento sostenible y lograr los resultados deseados.

Presupuesto Público

Por su parte Ruiz (2019), argumenta que los presupuestos públicos se estructuran bajo el marco legal con la delicada asignación y desembolso de los recursos a las entidades empleadas al sector público, por lo que existe diferentes formulaciones del presupuesto entre un país y otro (p.28).

La Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Publicas (2010) dice que la normativa establece lineamientos y procedimientos para la elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto público en Ecuador (p.18)

El Ministerio de Economía y Finanzas (2022), explica que el presupuesto público se divide en dos partes principales: los ingresos y gastos. Los ingresos provienen de la recaudación de impuestos, tasas, contribuciones y otros recursos financieros del Estado. Los gastos, por otra parte, se distribuyen en categorías como gasto corriente, gasto de inversión y gasto social (p.17).

Con referente a lo expuesto, el presupuesto público es la herramienta de planificación del desarrollo nacional hacia la distribución de los recursos de manera eficiente y transparente garantizando la sumisión de cuentas y la colaboración ciudadana en el proceso de presupuesto.

Gasto

Hansen (2019), se refiere al gasto como cantidad de dinero o recursos de una entidad, ya sea una persona, una empresa o un gobierno, destinada para adquirir bienes, servicios o activos con

la finalidad de satisfacer las necesidades o alcanzar los objetivos. Mientras el costo se convierte en gasto relacionado directamente con la producción o adquisición de bienes y servicios (p, 23).

Gasto Público

El autor Gutiérrez (2020), considera que el gasto público debe operar en constante déficit, en la cuenta de capital y superávit, generando un crecimiento capaz de proporcionar ingresos y así poder equilibrar el gasto, para poder garantizar las intervenciones gubernamentales de largo plazo, asegurando el crecimiento sostenido de ingresos (p.9).

Según Hernández (2018), el gasto público es el desembolso de los recursos financieros realizados por el gobierno para financiar las actividades y programas en beneficio a las sociedades en general, estos gastos incluyen inversiones en infraestructura, servicios públicos, educación, salud, seguridad social, defensa, entre otros, el gasto que se financian a través de créditos (p.26).

Con las diferentes conceptualizaciones, el gasto público se refiere al egreso realizado por el gobierno para proporcionar bienes y servicios, así como para implementar políticas públicas. Es una herramienta importante de planificación para promover el desarrollo económico y el bienestar social, requiere un manejo cuidadoso para garantizar su eficiencia y sostenibilidad.

Ingreso Público

Al respecto Martín (2018), define que los ingresos públicos, como toda cantidad de dinero observada por el Estado y demás entes administrativos, cuyo objetivo es financiar los gastos públicos, ya que estos ingresos provienen de diversas fuentes, como impuestos, tasas, contribuciones sociales, y financiamiento mediante emisión de deuda pública (p.23).

De acuerdo con Valdés (2019), los ingresos públicos “son las entradas de dinero a la Tesorería del Estado, cualquiera que sea su naturaleza económica o jurídica” estos recursos son las principales fuentes de ingreso público y se obtiene de los ciudadanos y las empresas en función de su capacidad económica y de acuerdo con la legislación fiscal vigente (p. 12).

Con los autores mencionados se desprende que el ingreso público son recursos que obtiene el Estado permitiendo el financiamiento del gasto público, y cumple con cada una de las funciones de los entes gubernamentales dentro de la sociedad, propendiendo brindar bienestar así garantiza la sostenibilidad financiera del gobierno y las provisiones de servicios y programas necesarios para el desarrollo de la sociedad.

Calidad del Gasto

Según Armijos (2018), propone examinar la calidad del gasto desde una triple función; en primer lugar, dar estabilidad macroeconómica, para lograr los objetivos económicos; segundo lugar, alcanzar la eficacia para adquirir efectividad en los programas públicos priorizados, y la tercera el funcionamiento de la eficiencia operacional, logrando así utilizar los recursos asignados para alcanzar los resultados propuestos (p. 6).

Por lo tanto, podemos decir que la calidad de gasto constituye a fortalecer el estado de bienestar, mejorar las prestaciones de servicios públicos y promover un entorno propio para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, esto requiere un compromiso continuo por parte de los responsables de la gestión financiera y la formación de políticas públicas.

“Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador”

Alvarracín & Sánchez (2023), el presente artículo se enfoca en los procesos, cuyo objetivo principal es evaluar la ejecución presupuestaria de los respectivos periodos, el estudio se enfocó de acuerdo a los distintos preceptos del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, la metodología de investigación es mixta, exploratoria, descriptiva y longitudinal, los tres periodos económicos correspondientes al 2019, 2020 y 2021, existió dificultades para las recaudaciones de los recursos en fuentes de financiamiento y recursos fiscales de ingreso corriente, el gobierno reporto resultados

aceptables en los cumplimientos de las metas dentro de los años estudiados, es importante optimizar la eficacia y eficiente, mejorando la programación y planificación presupuestaria.

“Desempeño de ejecución presupuestaria en proyectos de los locales de la región periodos 2019 – 2021 Perú”

Condori & Carrizales (2023), la investigación aborda el proceso de ejecución presupuestaria, su objetivo es medir el nivel de ejecución presupuestal proyectos de gobiernos locales, cuenta con una metodología cuantitativa, no experimental con un diseño de investigación descriptiva, el desempeño institucional es calificado según su rango, con los resultados obtuvieron el promedio de ejecución de gasto público en proyectos de municipales en los periodos 2019-2021, por lo tanto en la pandemia del COVID 19 en los años 2020 y 2201 la ejecución presupuestaria respecto a los bienes y servicios en beneficio a la población continuo con limitaciones igual al año 2019.

“El presupuesto Público como herramienta de Gestión de la Política Económica”

Ortiz, Hernández, Hernández y Mosquera (2023), según la investigación el presupuesto muestra las prioridades y los objetivos del gobierno a través de los montos destinados a sus ingresos y gastos, explica la forma de como los gobiernos extraen recursos a las sociedades y como los redistribuye, la investigación menciona la importancia de los componentes que definen a los factores como es el tipo de organización y las actividades comerciales.

METODOLOGÍA

Encuadre Metodológico

La presente investigación bibliográfica se sujetó a los siguientes métodos que sustenta el trabajo de titulación y que es uno de los núcleos claves que sirvió para determinar la pertinencia relativa de la propuesta presentada. Para la Gestión Presupuestaria y Calidad del Gasto del GAD Parroquial de Taday, periodos 2020 – 2022.

Métodos, Técnicas e Instrumentos

La Unidad Académica de Administración de la Universidad Católica de Cuenca mediante Resolución ha acogido la herramienta de investigación dominada “Investigación Documental con estudio de campo”, para el desarrollo el trabajo de titulación previo a la obtención de título de pregrado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

En consecuencia, la investigadora identificó los siguientes métodos de investigación: Investigación descriptiva, de campo y documental.

Las técnicas y los instrumentos que derivan a los métodos expuestos quedan resumidos en la siguiente tabla.

Tabla 1

Métodos, Técnicas e Instrumentos a utilizarse

MÉTODOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Investigación descriptiva	Estudio de caso	Revisión Documental
Investigación de campo	Análisis de la información de fuente directa.	Entrevista
Investigación documental		

Fuente: Elaboración propia, 2023

A continuación, se describe cada uno de los métodos de investigación:

Investigación Descriptiva: Quevedo et al. (2019), dice que “la investigación descriptiva detalla la situación actual del problema y describe claramente sus particularidades y los fallos que tiene por no realizar un plan excelente de marketing, identificando de esta manera todas las deficiencias que tiene la empresa” (p.21).

Investigación de Campo: Jiménez y Suárez (2020), explican que es el análisis sistemático de dificultades de la realidad, con el propósito de descifrar, entender su naturaleza y factores que los establece, explicando las causas y efectos (párr.3)

Investigación documental: Es una de investigación cuantitativa en donde se utiliza las diversas fuentes documentales, como libros, revistas, informes, tesis, artículos académicos entre otros. Los investigadores deben asegurarse de utilizar fuentes confiables y verificables para responder sus hallazgos y conclusiones.

Validación de instrumento

La validación de instrumentó, el cuestionario consto de veinte preguntas para las dos variables obtenidas, se solicitó la revisión y calificación de tres maestros de la institución, la documentación de solicitud.

RESULTADOS

La entrevista son conversaciones estructuradas entre personas que han sido una forma común de obtener información, resolver problemas y tomar decisiones, sin embargo, es una técnica formal y estructurada para obtener información específica de un individuo o grupo, tiene sus raíces en el campo de investigación social (García Hernández, 2020)

La investigación realizada en el GAD Parroquial de Taday se hizo a través de la aplicación de la entrevista, mediante preguntas validadas por expertos, alineadas al tema de investigación, este instrumento se aplicó al Abg. Alfonso Naula Verdugo, Presidente del GAD parroquial de Taday, dando su criterio conforme su experiencia y al cargo que ostenta, y que se presenta a continuación:

1. Desde cuando ejerce el cargo de Presidente del GAD Parroquial de Taday.

Luego de las elecciones del 5 de febrero del 2023 fuimos favorecidos con el voto popular hemos empezado ejerciendo las funciones desde el 14 de mayo del presente año.

2. ¿Cuándo inició sus funciones, se realizó un diagnóstico financiero de cómo recibió las cuentas financieras?

Existe dentro de la normativa proceso de transición que se tiene que dar entre las administraciones que terminan su periodo y una nueva administración, de la cual, si hemos tenido la predisposición de administración anterior del departamento de secretaria y contabilidad hemos recibido todos los informes de los inventarios, el mismo proceso de transición nos conlleva a que se vaya cumpliendo con toda la normativa pertinente que ha venido dando tanto el COOTAD como la Constitución.

3. ¿Conoce usted sobre la ejecución presupuestaria de los periodos 2020, 2021 y 2022?

Se ha hecho un análisis de los presupuestos que se ha manejado del periodo anterior lógicamente contempla desde el 2019 hasta el 2023, dentro de esos registros contempla también los años 2020 – 2021, 2022 -2023, que el presupuesto prorrogado en este año al recibir el inventario debemos de tener en cuenta que está considerado dentro de esos presupuestos.

4. ¿Tiene el Plan de Ordenamiento Territorial actualizado (PDOT)?

La administración anterior a tenido un Plan de Ordenamiento Territorial del mismo que lógicamente cumple sus parámetros, tiene que estar bajo la normativa vigente, nosotros al ser una nueva administración estamos en el proyecto de realizar el planteamiento territorial, tenemos 90 días, para la ejecución del mismo, esperemos que en el transcurso de estos días se vaya a ejecutar ese convenio con alguna consultora, y podamos tener para nuestra planificación de los 4 años de Gobernabilidad.

5. ¿Existen convenios con otras entidades que le permitan obtener recursos adicionales?

Ese es un factor muy importante. Los recursos es la parte más crítica de los GAD's parroquiales, y bueno nuestra parroquia se encuentra privilegiada, porque nos encontramos dentro de la zona de influencia de las fuentes hídricas, de la provincia y del país, ya al encontrarnos en la

zona de influencia, tenemos el aporte de instituciones como CELEC SUR, HIDROAZOGUES, también existen los presupuestos participativos dentro del gobierno provincial y cantonal, entonces son presupuestos y recursos que fortalecen lógicamente bajo presupuesto que tenemos como institución, eso nos ha dado la pauta de que podamos ejecutar un poco más de obras y trabajos en beneficio de nuestra población.

6. ¿Cuál es el número de empleados que tiene el GAD Parroquial de Taday?

El GAD Parroquial de Taday cuenta con 5 vocales, un presidente, una vicepresidenta y tres vocales, también cuenta con la secretaria tesorera, existe una técnica en producción, una técnica en el área social y una técnica en obras públicas, esas son las personas que trabajamos ahorita dentro de la institución.

7. ¿Existen obras inconclusas de años anteriores?

Si, ha habido proyectos que han estado encaminados que se ha firmado en los periodos anteriores, nuestro anhelo es ir cerrando todos esos espacios, proyectos que han estado ya en proceso de ejecución otros que han estado por firmar esos convenios, entonces lógicamente al tener un acercamiento muy directo, y la misma etapa de transición se tiene que ir cumpliendo y ejecutando las obras que han estado encaminadas y los proyectos que han estado dentro ya de la institución.

8. ¿Qué gestión realiza para que se obtengan recursos adicionales?

La auto gestión es importante, eso tiene que ser nuestra bandera de lucha y trabajo dentro de nuestra administración, en razón de que, al existir recursos limitados no podemos mantener solamente con ese presupuesto anual, se ha hecho autogestión, se trabaja directamente con las instituciones que se mencionó anteriormente como es CELECSUR, HIDROAZOGUES, Municipalidad, el Gobierno Provincial, el mismo Ministerio de Obras Públicas para que nos ayude a ejecutar obra acá dentro de nuestra jurisdicción, la autogestión lo que es para trabajos en área

social en asuntos de grupos vulnerables es muy importante, se trabaja con autogestión, especialmente con la empresa privada que son los que nos fortalece a veces en momentos necesarios, por que en verdad los recursos de la institución esos tienen que ir justificados al 100% bajo la normativa, pero la autogestión para sacar recursos a través de la empresa privada y más que todo también el aporte de la comunidad migrante eso es muy importante para nosotros.

9. ¿Cuenta con el personal adecuado para el manejo financiero?

Ese es objetivo de esta institución, se ha trabajado con perfiles acorde a las necesidades y los conocimientos que tiene que ser, porque es la columna vertebral de la institución, entonces se ha analizado varios perfiles, lógicamente valorando el talento, la preparación y el profesionalismo de la gente de nuestra tierra, los perfiles que está dentro de nuestra área contable y financiera son perfiles adecuados a la institución.

10. ¿Cree usted que los presupuestos asignados por el Estado son suficiente para cumplir con las necesidades de las comunidades?

Esa si es una situación crítica lamentable digamos así, el presupuesto es demasiado limitado, las necesidades son muchas dentro de las comunidades, dentro de las unidades educativas, el presupuesto al ser limitado, no supera los \$175.000, por lo general este año ha habido un recorte presupuestario de \$4.000, estamos con \$171.000 de presupuesto, lo cual existe un porcentaje que se va al área administrativa, un porcentaje a los grupos vulnerables y el presupuesto para inversión es bastante limitado entonces es si es un poco crítico, por lo que eso nos ha dado la pauta y obligación de trabajar en auto gestión con el resto de instituciones que pueden ser parte del desarrollo de acá de la parroquia.

11. ¿Ha realizado gestión para asumir competencias de otros niveles de GAD's (Cantonal o Provincial) en la parroquia las mismas que generan recursos?

Se está trabajando mucho en ese sentido tenemos el compromiso, anhelo con la parroquia, en ese sentido hemos trabajado mucho para obtener competencias y desarrollar los proyectos directamente acá dentro de la institución, se está trabajando como mencionaba anteriormente en el proyecto de la comunidad de Gun del alcantarillado, hemos solicitado las competencias que sean asignadas a la institución para poder ejecutar la obra directamente, de la misma manera estamos trabajando con el Ministerio de educación, con el afán que nos asigne las competencias para poder intervenir las instituciones, tanto de la escuela Vicente Rocafuerte y el centro Parroquial como también de la escuela Carlos Mata de la comunidad de Biolán, esperemos estos días se concrete esos acuerdos y podamos intervenir estos espacios que tenemos dentro de nuestra planificación de trabajo.

Análisis al Presupuesto del GAD Parroquial de la Parroquia Taday por los periodos 2020, 2021 y 2022

Conforme a lo que establece el artículo 24 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), “Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano” (COOTAD, 2010).

Por otro lado, el artículo 65 del mismo cuerpo legal se refiere a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado rural y que son:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (COOTAD, 2010).

En el artículo 172 del COOTAD indica que “los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se beneficiarán de ingresos propios y de ingresos delegados de los otros niveles de gobiernos”.

En el artículo 187 del COOTAD manifiesta:

Son ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes, de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión (COOTAD, 2010).

En el artículo habla de los tipos de transferencias:

- a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CF1D);
- b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y,
- c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.

Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes (COOTAD, 2010).

También podrán elaborar proyectos para ser financiados por entidades financieras públicas como el Banco de Desarrollo, quien analizará su capacidad de endeudamiento y que sea exclusivamente para adquirir bienes de capital o para inversión en la obra pública de su competencia.

Del marco normativo se deduce que este nivel de planificación (parroquias), no tienen capacidad de generar recursos propios tributarios, asumirían algún recurso por gestión ante otros niveles de planificación territorial para administrarlos.

Tabla 2*Presupuesto de ingresos 2020 del GAD Parroquial de Taday.*

TIPO DE INGRESOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	%	RECAUDADO	SALDO	%	% FRENTE AL TOTAL PRESUPUESTO
INGRESOS CORRIENTES	67.080,00	21,74	67.042,70	37,30	99,94%	21,74%
INGRESOS DE CAPITAL	93.991,95	30,47	92.096,72	1.895,23	97,98%	30,47%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	147.429,15	47,79	147.429,15	-	100,00%	47,79%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	308.501,10		306.568,57	1.932,53	99,37%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la presente investigación, los ingresos que contempla el presupuesto del periodo económico 2020 es de 308.501,10 dólares americanos de los cuales, el 21.74% corresponde a corrientes, el 30.47% son de capital y 47,79% son de financiamiento.

La recaudación de los ingresos fueron el 99,94% respecto a los corrientes, 97,98% de capital y 100% de financiamiento, sin embargo, no se evidenció ningún recurso que demuestre asumir nuevas competencias con recursos ya sea a través del gobierno autónomo cantonal o provincial.

Tabla 3*Presupuesto de gasto 2020 del GAD Parroquial de Taday*

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	%	DEVENGADO	SALDO	%	% FRENTE AL TOTAL PRESUPUESTO
GASTO CORRIENTE	67.166,03	21,77	63.633,29	3.532,74	94,74%	21,77%
GASTO DE INVERSIÓN	181.453,16	58,82	76.203,08	105.250,08	42,00%	58,82%
GASTO DE CAPITAL	34.169,99	11,08	13.692,92	20.477,07	40,07%	11,08%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	25.711,92	8,33	25.412,15	299,77	98,83%	8,33%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	308.501,10		178.941,44	129.559,66	58,00%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, 2023

La estructura de los gastos del periodo analizado, tiene un 21,77% como gasto corriente, el 58.82% gastos de inversión, 11,08% de capital y 8,33% de aplicación del financiamiento.

La gestión para ejecutar el presupuesto codificado tuvo como resultados que los gastos corrientes se devengaron el 94,74%, los de inversión 42,00%, de capital 40,07% y el de financiamiento 98,83%.

En definitiva, el año 2020 estuvo afectado por la pandemia del COVID-19 que a lo mejor fue la causa de la baja gestión para ejecutar el presupuesto de gastos, puesto que la obra vial programada no se ejecutó.

Tabla 4

Presupuesto de ingresos 2021 del GAD Parroquial de Taday

TIPO DE INGRESOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	%	RECAUDADO	SALDO	%	% FRENTE AL TOTAL PRESUPUESTO
INGRESOS CORRIENTES	68.279,08	21,91	68.279,08	-	100,00%	21,91%
INGRESOS DE CAPITAL	101.596,27	32,60	82.961,95	18.634,32	81,66%	32,60%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	141.764,47	45,49	-	141.764,47	0,00%	45,49%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	311.639,82		151.241,03	160.398,79	48,53%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, 2023

El presupuesto para el periodo económico 2021 es de 311.639,82, con un incremento respecto al del 2020 del 1,02%.

El presupuesto obtuvo la siguiente conformación: 21,91% es corriente, 32,60% ingresos de capital y 45,49 de financiamiento. Se recaudó el 100% de los ingresos corrientes, el 81,66% los ingresos de capital y en cédulas aparece que no se ha recaudado los ingresos de financiamientos que corresponde a los saldos del año anterior, es decir aquí se debe generar un registro por cuanto

los saldos no comprometidos y presupuestados deben ejecutarse el primer día hábil del nuevo ejercicio económico, para el análisis del presente trabajo, se recaudó el 100%.

Tabla 5

Presupuesto de gasto 2021 del GAD Parroquial de Taday

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO	%	DEVENGADO	SALDO	%	% FRENTE AL TOTAL PRESUPUESTO
GASTO CORRIENTE	67.309,18	21,60	64.094,70	3.214,48	95,22%	21,60%
GASTO DE INVERSIÓN	167.914,67	53,88	50.115,77	117.798,90	29,85%	53,88%
GASTO DE CAPITAL	35.570,71	11,41	10.295,91	25.274,80	28,94%	11,41%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	40.845,26	13,11	24.189,05	16.656,21	59,22%	13,11%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	311.639,82		148.695,43	162.944,39	47,71%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, 2023

Los gastos contemplan en codificados el 21,60% como corrientes, el 53,88% de inversión, 11,41% de capital y 13,11% de aplicación del financiamiento. Los gastos devengados son como sigue: los corrientes 95,22%, los de inversión 29,85%, 28,94% de capital y 59,22% de financiamiento; el nivel de gestión es bajo, conforme a la ley el ejecutar los gastos frente a un presupuesto recaudado en un buen porcentaje ocasiona que se retrasa las obras o el servicio a la comunidad que se pertenece, es de recalcar que la obra vial de 35.000 se arrastra a este periodo y nuevamente no se ejecuta.

En este periodo económico tampoco se evidencia ingresos que se hayan gestionado provenientes de los presupuestos cantonales o provinciales vía gestión o asumiendo competencias pertinentes a la parroquia.

Tabla 6*Presupuesto de ingresos 2022 del GAD Parroquial de Taday*

TIPO DE INGRESOS	PRESUPUESTO CODIFICADO		RECAUDADO	SALDO	%	% FRENTE AL TOTAL PRESUPUESTO
INGRESOS CORRIENTES	111.070,50	29,80	92.792,43	18.278,07	83,54%	29,80%
INGRESOS DE CAPITAL	100.821,28	27,05	88.754,55	12.066,73	88,03%	27,05%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	160.825,82	43,15	13.634,32	147.191,50	8,48%	43,15%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	372.717,60		195.181,30	177.536,30	52,37%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, 2023

El presupuesto del 2022 asciende a 372.717,60, la estructura es la siguiente: 29,80% ingresos corrientes, 27,05 de inversión y 43,15% de financiamiento. La recaudación de los ingresos codificados fue: el 83,54% corrientes, 88,03% de capital y el 8,48% de financiamiento, persiste el inconveniente de no registrar los saldos que distorsiona la información.

Tabla 7*Presupuesto de gastos 2022 del GAD Parroquial de Taday*

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO	%	DEVENGADO	SALDO	%	% FRENTE AL TOTAL PRESUPUESTO
GASTO CORRIENTE	67.999,79	18,24	63.193,87	4.805,92	92,93%	18,24%
GASTO DE INVERSIÓN	268.602,26	72,07	136.210,01	132.392,25	50,71%	72,07%
GASTO DE CAPITAL	15.672,00	4,20	8.284,47	7.387,53	52,86%	4,20%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	20.443,55	5,48	19.858,65	584,90	97,14%	5,48%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	372.717,60		227.547,00	145.170,60	61,05%	100,00%

Fuente: Elaboración propia, 2023

Los gastos codificados fueron como sigue: 18,24% corriente, 72,07% de inversión, 4,20% de capital y 5,48% de financiamiento.

Se devengaron el 92,93%, el 50,71% los gastos de inversión, el 52,86% los de capital y el 97,14% los de aplicación el financiamiento.

En los tres periodos se nota una falta de gestión en el cumplimiento de lo programado en lo que corresponde a los gastos, ya que, el nivel de recaudación de los ingresos es aceptable. Sin embargo, no existe en ningún presupuesto la evidencia de obtener recursos provenientes de otras entidades que no sea a través de créditos o de las transferencias que tiene el GAD por ley.

Al ser una parroquia que tiene muchas potencialidades turísticas, además de ser protegida, ya que, son junto a Rivera y Pindilig generadora de recursos hídricos, buscar alternativas de financiamiento para dichos atractivos y potenciarlos, por el momento el GAD está cumpliendo con sus objetivos establecido en ley, pero sin incursionar en las nuevas posibilidades de ingresos vía convenio que tiene, es importante anotar que las fuentes de trabajo que genera en su entorno, es importante.

DISCUSIÓN

El presupuesto público de un GAD, así como de cualquier institución legislativa es una herramienta fundamental para la gestión financiera y administrativa de un GAD Parroquial. Su importancia radica en varios aspectos clave, ya que permite a la entidad planificar cómo va a utilizar los recursos disponibles para alcanzar sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, permite establecer prioridades y asignar los recursos de manera eficiente y equitativa.

Un presupuesto bien elaborado y claro proporciona información detallada sobre los ingresos y gastos previstos para cada área. Esto fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, los ciudadanos conocen cómo se utilizan los recursos públicos de su territorio y evalúan si se está cumpliendo los compromisos establecidos por la administración conforme a su pertinencia. Al tener un presupuesto definido, se evita el uso indiscriminado de los recursos y se busca un uso óptimo de los mismos. Esto permite una ejecución más eficiente de los proyectos, evitando

desviaciones o gastos innecesarios. Además, proporciona una base sólida para el manejo de las finanzas municipales. Ayuda a prevenir déficits y endeudamientos excesivos, lo que a su vez contribuye a mantener la estabilidad financiera de la institución (Alvarracín y Sánchez, 2023).

Asimismo, en palabras de Ortiz, Hernández, Hernández y Mosquera (2023), expone que es importante destacar que, a través del presupuesto, la entidad puede identificar y priorizar las necesidades más apremiantes de la comunidad. Se pueden asignar recursos a áreas clave como educación, salud, infraestructura, seguridad, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (p.22).

No obstante, se destaca bajo la visión de Condori y Carrizales (2023), que cumplir con el presupuesto establecido demuestra responsabilidad fiscal por parte de la administración. Esto implica vivir dentro de los límites financieros definidos y evitar déficits presupuestarios, ya que estos pueden generar problemas financieros a largo plazo. Si la institución se adhiere a su presupuesto, asegura que los recursos sean suficientes para cubrir los gastos y mantener una sostenibilidad económica a lo largo del tiempo. Esto evita la acumulación de deudas insostenibles y facilita la realización de inversiones en proyectos que generen beneficios para la comunidad.

En este sentido, los resultados permiten identificar que el GAD, desarrolla una administración que cumple con el presupuesto y lleva un registro transparente de los gastos, por lo que minimiza las oportunidades de malversación de fondos y corrupción. La rendición de cuentas y el control riguroso de los gastos reducen la posibilidad de prácticas financieras indebidas. El cumplimiento del presupuesto y la ejecución responsable de los gastos generan confianza en los ciudadanos hacia la entidad, así la comunidad se sentirá más segura de que sus recursos se utilizan adecuadamente para beneficio de todos.

Sin embargo, en referencia a la calidad del gasto público es un tema de suma importancia en las entidades del Estado, y su correcto manejo y supervisión son fundamentales para el buen

funcionamiento de la administración pública y el bienestar de la sociedad en general. En este sentido, la entidad que enfrenta a la tarea de cerrar la brecha respecto a los proyectos sin ejecución, de la administración pasada, desafió que genera mayor demanda en el cumplimiento presupuestario.

CONCLUSIONES

Con base al análisis de los presupuestos del GAD parroquial de Taday por los periodos económicos 2020, 2021 y 2022, se concluye:

Baja ejecución de gastos en inversión, a lo largo de los tres periodos analizados, se observa una tendencia de baja ejecución de gastos en inversiones planificadas, lo que sugiere una falta de gestión en el cumplimiento de proyectos de desarrollo y mejora de la infraestructura. Es importante destacar que la pandemia del COVID-19 pudo haber tenido un impacto en esta situación, pero es fundamental mejorar la planificación y ejecución de los recursos para potenciar el desarrollo de la parroquia.

Dependencia de financiamiento externo, la parroquia Taday muestra una alta dependencia de financiamiento externo, ya sea a través de créditos o de transferencias de otros niveles de gobierno. Esta dependencia puede generar limitaciones en la autonomía económica y en la capacidad de generar ingresos propios para el desarrollo de proyectos locales. Se sugiere buscar fuentes alternativas de financiamiento, como convenios y alianzas con entidades públicas y privadas, para diversificar las fuentes de ingresos y fortalecer la sostenibilidad económica.

Potencialidades turísticas sin aprovechar, la parroquia Taday posee potencialidades turísticas y recursos hídricos que podrían ser aprovechados para generar ingresos y desarrollo local. Sin embargo, no se evidencia en los presupuestos analizados un enfoque en la promoción y potenciación de estos atractivos. Se recomienda explorar opciones de financiamiento para

desarrollar proyectos turísticos y de conservación ambiental que permitan diversificar la economía local y generar empleo en el entorno.

En resumen, para mejorar el desarrollo de la parroquia de Taday, es necesario fortalecer la gestión y ejecución de proyectos de inversión, reducir la dependencia de financiamiento externo y explorar el potencial turístico y ambiental para generar ingresos propios y sostenibles mediante alianzas estratégicas y generando los marcos legales pertinentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

- Albarracín, E. y Sánchez, G. (2023). Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea*, 1(2), 2-28.
- Armijos, & E. (2018). Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina. Serie Macroeconomía del desarrollo. . *Comisión Económica Para América Latina Y El Caribe*.
- Bermúdez, M. &. (2019). Analisis del presupuesto general deln Estadi Ecuatoriano. *redalyc* .
- C., C. C. (2012). UN ESTUDIO DE LA FIESTA DE SAN ANDRÉS DE LA PARROQUIA TADAY PERTENECIENTE AL CANTÓN AZOGUES. 8-109.
- Cabo E., D. C. (2019). Gestión administrativa - presupuestaria y su incidencia en las actividades de control sanitario. . *Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Colloquium. Ecuador*.
- CAÑAR PREFECTURA. (s.f.). Obtenido de CAÑAR PREFECTURA:
http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public_html/paginas/iglesia-de-taday.90#:~:text=La%20iglesia%20de%20Taday%20se,construcci%C3%B3n%20dur%C3%B3%20aproximadamente%2010%20a%C3%B1os.
- Chiavenato. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Mc Graw-Hill Interamericana.
- Codigo organico de organizacion territorial. (2019). *COOTAD*, 15.
- Condori, S. y Carrizales, L. (2023). Desempeño de ejecución presupuestaria en proyectos de los gobiernos locales de la región periodos 2019-2021 Perú. *Veritas et Scientia*, 12(1), 32-40.
- Finanzas, E. M. (2022). Código de conducta ética del ministerio de economía y finanzas. *Ediciones legales*.
- García Hernández, M. D. (2020). La Entrevista. *Metodología de Investigación Avanzada*, 3-20.

- Gutiérrez Lara, A. A. (2020). Gasto público y Presupuesto Base. *EL Cotidiano*.
- INEC. (2022). Obtenido de INEC: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/canar.pdf>
- Jiménez Colina, Y. N. (2020). Investigación de campo como estrategia metodológica. *Gerencia e Innovación en el Proceso Educativo*, 5.
- Jorge O. Quevedo-Vázquez, L. V.-E.-A.-R.-B. (2019). El plan de marketing como herramienta de gestión en los procesos. *Ciencias económicas y empresariales*, 10.
- Laski, J. (2012). *Conceptos Fundamentales Sobre Planificación, Presupuestos y Control de Gestión*. Libro en Red.
- Luis, H. M. (2018). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Análisis Económica*.
- N., S. (2018). Formación del Presupuesto. *UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO ECUADOR*.
- Nápoles, C. y. (2018). PRESUPUESTO COMO INSTRUMENTO DE CONTROL FINANCIERO EN PEQUEÑAS. *NEGOTIUM*, 33-48.
- No.306, S. S. (2012). Código organico de planificación y finanzas públicas. *Ediciones legales*.
- Ortiz, R., Hernández, E., Hernández, Z. y Mosquera, J. (2023). El Presupuesto Público como Herramienta de Gestión de la Política Económica. *Polo del Conocimiento*, 8(7), 304-324.
- Públicas, C. (2010). Segundo Suplemento del Registro Oficial No.306. *Ediciones legales*, 37.
- Queralt, J. M. (2018). Curso de Derecho Financiero y Tributario. *Economía UNAM*.
- Rodríguez, G. R. (2005). Sistema de información en la gestión presupuestaria sector pastas alimenticias. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XI(1), 105117.
- Ruiz, J. E. (2019). PRESUPUESTO. *Tercera edición*.
- Salinas, C., Salinas, A., Rivas, P. y Franco, J. (2023). Calidad del gasto del Programa Salud Materno Neonatal. *Revista de Climatología Edición Especial Ciencias Sociales*, 23, 473.

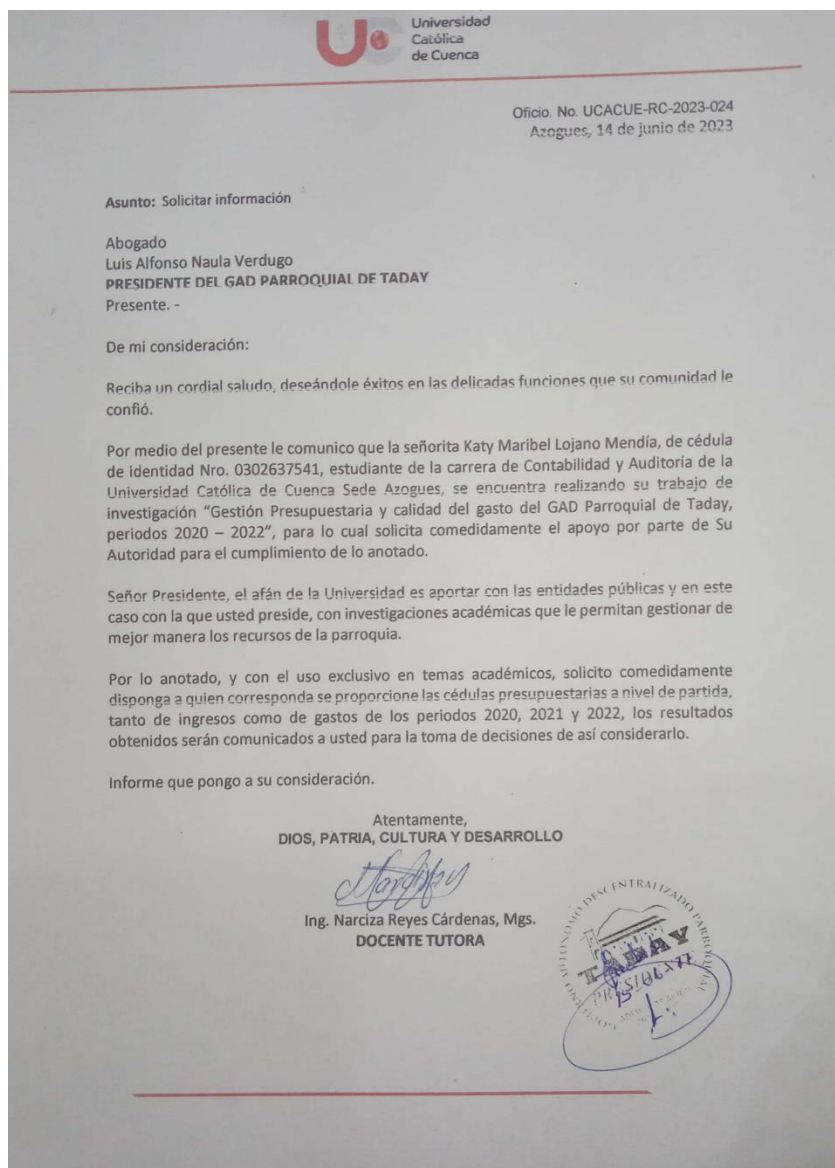
Sarmiento, P. A. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia TADAY.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, 6.

Suplemento del Registro Oficial 222, 4.-I.-2. (19 de Octubre 2010). Código orgánico de organización territorial, autonomía y . *COOTAD*.

Valdés Costa, R. (2019). Curso de Derecho Tributario. *Desarrollo y Sociedad*.

ANEXOS





GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2020

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devengado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Devengar. Rows include categories like Materiales de Impresión, Gastos Financieros, and Gastos en Personal.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2020

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devengado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Devengar. Rows include categories like Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones, Edificios, Locales y Residencias, and Vehículos.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2020

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devengado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Devengar. Rows include categories like GASTOS CORRIENTES, GASTOS EN PERSONAL, Remuneraciones Básicas, and Remuneraciones Unificadas.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2020

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devengado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Devengar. Rows include categories like APLICACION DEL FINANCIAMIENTO, AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA, and AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO.

Ldo. Juan Pablo Sucunhuay PRESIDENTE

Ing. Rosa Sñhi Tigre SECRETARIA-TESORERA

Ing. Rosa Sñhi Tigre SECRETARIA-TESORERA



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
69980103995	GASTOS CORRIENTES	66,980.00	186.03	67,166.03	63,633.29	63,633.29	62,601.71	3,532.74	3,532.74
699801039951	GASTOS EN PERSONAL	52,877.26	0.00	52,877.26	52,621.47	52,621.47	51,720.37	255.79	255.79
69980103995101	Remuneraciones Basicas	39,996.00	0.00	39,996.00	39,996.00	39,996.00	39,772.16	0.00	0.00
69980103995101050	Remuneraciones Unificadas	39,996.00	0.00	39,996.00	39,996.00	39,996.00	39,772.16	0.00	0.00
69980103995102	Remuneraciones Complementarias	6,733.00	-744.26	5,988.74	5,733.00	5,733.00	5,733.00	255.74	255.74
69980103995102030	Decimoquinto Sueldo	4,333.00	-744.26	3,588.74	3,333.00	3,333.00	3,333.00	255.74	255.74
69980103995102040	Decimosexto Sueldo	2,400.00	0.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	0.00	0.00
69980103995106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6,148.26	744.26	6,892.52	6,892.47	6,892.47	6,215.21	0.05	0.05
69980103995106010	Aporte Patronal	4,659.33	0.00	4,659.33	4,659.48	4,659.48	4,211.30	0.05	0.05
69980103995106020	Fondo de Reserva	1,488.73	744.26	2,232.99	2,232.99	2,232.99	1,943.91	0.00	0.00
699801039953	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,533.95	-17.04	6,516.91	3,528.42	3,528.42	3,597.94	2,988.49	2,988.49
69980103995301	Servicios Basicos	1,740.00	0.00	1,740.00	1,386.84	1,386.84	1,214.44	353.16	353.16
69980103995301010	Agua Potable	200.00	0.00	200.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
69980103995301040	Energia Electrica	600.00	0.00	600.00	545.69	545.69	474.34	54.31	54.31
69980103995301050	Telecomunicaciones	840.00	0.00	840.00	741.15	741.15	740.10	98.85	98.85
69980103995301060	Servicio de Correo	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
69980103995302	Servicios Generales	1,793.95	600.00	2,393.95	1,145.28	1,145.28	1,123.17	1,248.67	1,248.67
69980103995302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y	0.00	600.00	600.00	566.80	566.80	566.80	33.20	33.20
69980103995302050	Espectaculos Culturales y Sociales	793.95	0.00	793.95	205.13	205.13	183.02	588.82	588.82
69980103995302060	Eventos Publicos y Oficiales	1,000.00	0.00	1,000.00	373.35	373.35	373.35	626.65	626.65
69980103995304	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	1,300.00	-300.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
69980103995304040	Maquinarias y Equipos	1,300.00	-300.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
69980103995307	Gastos en Informatica	700.00	-58.29	641.71	349.80	349.80	317.46	291.91	291.91
69980103995307010	Desarrollo de Sistemas Informaticos	0.00	324.80	324.80	324.80	324.80	292.46	0.00	0.00
69980103995307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	600.00	-383.09	216.91	0.00	0.00	0.00	216.91	216.91
69980103995307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y	100.00	0.00	100.00	25.00	25.00	25.00	75.00	75.00
69980103995308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,000.00	-258.75	741.25	646.50	646.50	642.87	94.75	94.75
69980103995308040	Materiales de Oficina	150.00	38.29	208.29	208.29	208.29	205.52	0.00	0.00
69980103995308050	Materiales de Asco	150.00	0.00	150.00	111.98	111.98	111.13	38.02	38.02



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 30 de diciembre del 2020

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
69980103991010	De Cuentas por Cobrar	14,022.91	0.00	14,022.91	14,022.91	14,022.91	0.00
TOTALES:		316,587.43	-8,086.03	308,501.40	173,162.35	173,162.35	1,839.05

Ldo. Juan Pablo Sacuzalalay
PRESIDENTE

Ing. Rosa Sibri Tigre
SECRETARIA-TESORERA

Ing. Rosa Sibri Tigre
SECRETARIA-TESORERA



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devegado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Deveggar. Rows include GASTOS CORRIENTES, GASTOS EN PERSONAL, and various service categories.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devegado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Deveggar. Rows include Manuales de Impresión, Uniformes Deportivos, and various financial and administrative expenses.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devegado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Deveggar. Rows include Españolización Cultural y Societal, Alimentación de Honor, and various infrastructure and service projects.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2021

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devegado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Deveggar. Rows include Amortización Deuda Interna, AL Sector Público Financiero, and various financial and administrative expenses.

Leds. Juan Pablo Sacualhuay PRESIDENTE

Ing. Rosa Sibri Türe SECRETARIA-TESORERA

Ing. Rosa Sibri Türe SECRETARIA-TESORERA



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

Table with 8 columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Devengado, Recaudado, Saldo x Devengar. Rows include TRANSFERENCIAS Y DONACIONES, OTROS INGRESOS, INGRESOS DE CAPITAL, INGRESOS DE FINANCIAMIENTO, and SALDOS DISPONIBLES.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2021

Table with 8 columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Devengado, Recaudado, Saldo x Devengar. Includes a summary row for TOTALES.

Ldo. Juan Pablo SANCHEZ PRESIDENTE

Ing. Rosa Sibila Tigre SECRETARIA-TESORERA

Ing. Rosa Sibila Tigre SECRETARIA-TESORERA



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2022

Table with 10 columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devengado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Devengar. Rows include GASTOS CORRIENTES, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, and Mantenimiento y Reparación de Equipos.



GAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2022

Table with 10 columns: PARTIDA, DENOMINACION, Asignación Inicial, Reformas, Codificado, Comprom., Devengado, Pagado, Saldo x Comprometer, Saldo x Devengar. Rows include Ministerio de Ases, GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION, and BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION.



CAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2022

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Aiguacion Inicial (A, B), Reformas (C, D), Comprom. (E, F), Devengado (G, H), Pagado (I, J), Saldo x Comprometer (K, L), Saldo x Devengar (M, N). Rows include items like 'Mantenimiento de Bienes', 'Materiales de Construcción', etc.



CAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 30 de diciembre del 2022

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Aiguacion Inicial (A, B), Reformas (C, D), Comprom. (E, F), Devengado (G, H), Pagado (I, J), Saldo x Comprometer (K, L), Saldo x Devengar (M, N). Includes a 'TOTAL' row at the bottom.

Ledo. Juan Pablo Sucuzahay PRESIDENTE

Ing. Rosa Sibri Tigre SECRETARIA-TESORERA

Ing. Rosa Sibri Tigre SECRETARIA-TESORERA



CAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 30 de diciembre del 2022

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Aiguacion Inicial (A, B), Reformas (C, D), Comprom. (E, F), Devengado (G, H), Recaudado (I, J), Saldo x Devengar (K, L). Rows include 'Transferencias y donaciones', 'INGRESOS DE CAPITAL', 'INGRESOS DE FINANCIAMIENTO'.



CAD PARROQUIAL SAN ANDRES DE TADAY

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 30 de diciembre del 2022

Table with columns: PARTIDA, DENOMINACION, Aiguacion Inicial (A, B), Reformas (C, D), Comprom. (E, F), Devengado (G, H), Recaudado (I, J), Saldo x Devengar (K, L). Includes a 'TOTAL' row at the bottom.

Ledo. Juan Pablo Sucuzahay PRESIDENTE

Ing. Rosa Sibri Tigre SECRETARIA-TESORERA

Ing. Rosa Sibri Tigre SECRETARIA-TESORERA

Katy Maribel Lojano Mendia portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302637541**. En calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CALIDAD DEL GASTO DEL GAD PARROQUIAL DE TADAY, PERIODO 2020-2022”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **19 de septiembre de 2023**

F:.....

Katy Maribel Lojano Mendia

C.I. 0302637541